



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Convocatoria

El departamento de Matemática convoca a la,

14^a OLIMPIADA DE MATEMÁTICA INTERCOLEGIOS 2025

El *Departamento de Matemática* de la Universidad del Bío-Bío, junto a la colaboración del *Colegio Concepción San Pedro*, invita a los y las estudiantes de 7° y 8° año de Enseñanza Básica y de 1° a 4° año de Enseñanza Media de los Establecimientos Educativos de las regiones del Bío-Bío y Ñuble, a participar de la “**Olimpiada de Matemática Intercolegios 2025**”.

Entre los principales objetivos de esta Olimpiada que **no tiene costo de inscripción**, están: incentivar y propiciar el cultivo de la Matemática, como asimismo contribuir al desarrollo de la creatividad y la investigación matemática, desarrollando capacidades de comprensión, reflexión y resolución de problemas matemáticos.

Con el afán de estimular la participación de los y las estudiantes, se otorgará reconocimiento en cada nivel (séptimo y octavo básico; primero, segundo, tercero y cuarto medio) a los o las 3 estudiantes que obtengan el mejor rendimiento en cada una de las categorías.



Departamento
de Matemática
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



FACI | FACULTAD
DE CIENCIAS

Normas para la Postulación:

1. Podrán participar estudiantes que cursan séptimo y octavo año de Enseñanza Básica; primero; segundo; tercer y cuarto año de Enseñanza Media, de los Establecimientos Educacionales de las Regiones del Bío-Bío y de Ñuble.
2. El número de inscritos por colegio debe ser a lo más: **14 estudiantes de Enseñanza Básica** (7 estudiantes de séptimo y 7 estudiantes de octavo Básico) y **28 estudiantes de Enseñanza Media**, DEBERÁN SELECCIONAR 7 estudiantes como máximo de cada uno de los niveles (7 estudiantes de primero, 7 de segundo, 7 de tercero y 7 de cuarto año de enseñanza media).
3. Cada establecimiento deberá designar un profesor/a encargado/a, el/ella actuará como representante del colegio para todos los efectos de coordinación que conlleva la participación en esta actividad.
4. Los y las estudiantes participantes deberán ser inscritos e inscritas por el profesor/a encargado/a, completando el formulario Google, en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1tvpMAWXu4Jw6CtMArCOe0G9iuldi7k3G?usp=sharing>
5. Las Inscripciones cerrarán el día **VIERNES 30 de mayo de 2025**, como plazo máximo.
6. Una vez inscritos, se enviará una notificación a la dirección de correo de cada uno/a de los/as profesores/as encargados/as, en la **que se detallará su forma de participación en la primera fase de la Olimpiada.**
7. Los/as estudiantes inscritos/as no deben ser suplantados/as, ni tampoco reemplazados por otros/as diferentes, salvo eventualidades debidamente y anticipadamente justificadas, en el caso de enviar una prueba resuelta por un alumno/a no inscrito/a automáticamente quedará fuera de competencia, por No cumplimiento de las bases.



Pruebas y Fases de Participación:

1. Las Olimpiadas se desarrollarán en tres fases distintas, que corresponden a las siguientes fechas: **06 de junio**, **01 de agosto** y **27 de septiembre de 2024**. Las dos primeras fases se realizarán en el propio establecimiento educacional, y la **tercera fase** se llevará a cabo en la Universidad del Bío-Bío, campus Concepción, Avda. Collao 1202. En cada fase habrá una prueba **DISTINTA** para estudiantes de 7mo-8vo año Básico, para estudiantes de 1ero-2do, y para estudiantes de 3ero- 4to de enseñanza Media.
2. En la **Primera Fase**, participan todos los/las estudiantes inscritos/as por sus profesores. En horario predefinido con anterioridad por el propio establecimiento educacional. Esta Fase se desarrollará el día **06 de junio**.
3. Pasarán a la **Segunda Fase** el 50% (aprox.) del total de los/as estudiantes inscritos/as que hayan alcanzado el mejor resultado en las pruebas. Ésta se llevará a cabo el día **01 de agosto**.
4. La **Fase Final**, se llevará a cabo el **SÁBADO 27 de septiembre** y clasifican los/as estudiantes que estén dentro de los mejores resultados obtenidos en la 2° Fase. De esta instancia resultarán los tres mejores puntajes de cada nivel, los cuales serán premiados de acuerdo a los resultados obtenidos, ubicándose en el primer, segundo y tercer lugar, según sea el caso.
5. En cada una de las dos primeras fases, las pruebas serán enviadas en formato digital al correo electrónico del/la **profesor/a encargado/a** del correspondiente establecimiento educacional. Para estos efectos se utilizará el e-mail que se indique en la hoja de inscripción. Por razones de seguridad, éstas serán enviadas sólo el día previo a la aplicación de la prueba.
6. Las Pruebas en cada Fase serán en formato **papel**, con 10 problemas (**7 de alternativa y 3 de desarrollo**), y cada alumno/a dispondrá de 80 minutos para desarrollarla. Las pruebas serán desarrolladas de **manera individual** por el/la estudiante y será el/la propio/a docente encargado el/la responsable de velar por la **transparencia** en el desarrollo de las mismas.



7. Es obligación del **propio establecimiento educacional multicopiar la prueba**, aplicarla y enviar posteriormente los respectivos desarrollos y respuestas de los/as estudiantes en papel, **en un sobre cerrado** a la Universidad del Bío-Bío, en **un plazo no superior a 3 (tres) días hábiles**, presencialmente o bien por **correo certificado**, el cual deberá ser enviado a:

Señores:

Comité Organizador

Olimpiada de Matemática Intercolegios 2025

Departamento de Matemática, Facultad de Ciencias,

Universidad del Bío-Bío

Avenida Collao 1202,

Concepción.

8. En la eventualidad que en alguna de las dos primeras fases se presente un frente de mal tiempo en las regiones del Biobío y/o Ñuble, habrá flexibilidad en la fecha de entrega de las pruebas, la cual será informada al profesor/a encargado/a.
9. Una vez corregidas (revisadas) las pruebas por un equipo de Docentes del Departamento de Matemática de la Universidad del Bío-Bío, los resultados (puntajes obtenidos por cada estudiante) serán enviados por correo electrónico al respectivo Profesor/a encargado/a (representante del Establecimiento Educacional), el/la cual **deberá informar a cada uno/a de sus alumnos/as participantes**.

Criterios de Evaluación:

1. En las distintas fases los/as participantes deberán demostrar sus habilidades y conocimientos en el área matemática, a través de Pruebas Individuales que se desarrollarán en formato papel, cuyos tiempos estimados no superan los 80 minutos (1 hora y 20 minutos).
2. Los tópicos medidos por las distintas pruebas requieren poner en ejercicio las siguientes habilidades: Comprensión de enunciados, capacidad para relacionar, habilidades básicas de cálculo y geometría, sistemas numéricos y capacidad para llevar a cabo analogías. Cada prueba considerará los ejes temáticos contemplados para la Enseñanza Básica y Media.



3. Las pruebas serán elaboradas y revisadas por un equipo de docentes del Departamento de Matemática de la Universidad del Bío-Bío.
4. La forma de Evaluación de las distintas pruebas será de acuerdo al porcentaje de logro alcanzado por cada estudiante en los diferentes tópicos incorporados en ellas.
5. La comisión interna de la Olimpiada de Matemática, se reserva el derecho de resolver internamente cualquier situación que no esté contemplada en el reglamento o situación excepcional que ocurra en el proceso de ella.

Reconocimiento y Premios

1. **Premio al primer, segundo y tercer lugar por categoría:** Se premiará en cada nivel (Séptimo-Octavo básicos, Primero-Segundo medio y Tercero-Cuarto Medio) a los/las 3 estudiantes, por categoría, que obtengan los mejores resultados de la Fase final de la olimpiada.
2. **Premio al desarrollo creativo:** EL comité seleccionará a 2 alumnos, uno de enseñanza media y uno de enseñanza básica, que a su criterio hayan resuelto alguno de los problemas de desarrollo, de manera original respecto de sus pares. Esta selección será hecha sobre la última etapa de la competencia.

Ante cualquier duda escribir a:

Departamento de Matemática, Universidad del Bío-Bío.

Contactos: Adrián Gómez, e-mail: agomez@ubiobio.cl; Paulina Mancilla, e-mail: ymartinez@ubiobio.cl, y Marcia Arriagada, e-mail: marriag@ubiobio.cl; (41)311-1317.

